



Recursos Humanos
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

CIRCULAR DRH/016/2018

A LOS COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Se hace de su conocimiento que de conformidad al artículo 35 inciso a) de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, se les otorgará el día jueves 10 de mayo de 2018.

Para las madres de familia en que su lugar físico de trabajo sea Protección Civil, Justicia Municipal, Servicios Municipales, Servicios Médicos Municipales, Comisaría de las Fuerzas y Seguridad Ciudadana así como todas aquellas dependencias en que las necesidades del servicio lo requieran, disfrutarán de este día posteriormente, mismo que será programado por el titular de su área en conjunto con su administrativo, cabe mencionar que este día será otorgado **UNICAMENTE A LAS MADRES DE FAMILIA TRABAJADORAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.**

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

08 DE MAYO DE 2018, GUADALAJARA, JALISCO



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Recursos Humanos
Coordinación General de Administración

MTRO. JORGE ARMANDO IBARRA MORALES
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS